

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Piñeque a 22 de Julio del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Julio del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Deportivo "Unión San Carlos"
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Piñeque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Agosto del año 2025.
- Horario : inicio 10:00 término 18:00.
- Lugar y dirección : Cancha el Llano
Carlos Vial Infante

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo "Unión San Carlos":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	José Mitter Alejandro Piñedo Inolet	15.8240394	
2	NANIANA DE LAURDES CHEDASCO RESTA	16.0291318	
3	MARIAS NICOLAS PÉREZ CACERES	17.0275512	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl